

El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa.

**The process of the construction of peace in Colombia, beyond negotiation:
a proposal starting from a Transformative and Participatory Peace.**

Recibido: noviembre 2015 Revisado: abril 2016 Aceptado: mayo 2016

Por: Esteban A. Ramos Muslera¹

Resumen.

Se analiza el proceso de paz que se adelanta en Colombia entre la insurgencia de las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, observado desde los enfoques teóricos de los Estudios de la Paz, y desde la perspectiva del movimiento social, argumentando la necesidad de asumir el enfoque epistemológico de la Paz Transformadora y Participativa como vía para propiciar procesos integrales de construcción de paz más allá de la negociación.

Palabras claves.

Conflicto, Construcción de Paz, Noviolencia, Pacifismo, Participación, Paz, Sociopraxis.

Abstract.

Analysis is made of the peace process, which is being held in Colombia between the insurgents of the FARC-EP and the Colombian Government, which is noted from the theoretical approaches of the Studies of Peace and from the perspective of the social movement, arguing the need of assuming the epistemological approach of the Transformative and Participatory Peace as a way to favor integral processes for the construction of peace beyond negotiation.

Key words.

Conflict, Construction of Peace, Nonviolence, Pacifism, Participation, Peace, Social Practice.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, Magíster en Investigación Participativa para el Desarrollo Local por la misma Universidad, y Doctor en Paz, Conflicto y Cambio Social por la Universidad de Valladolid. Docente Universitario e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Contacto: esteban.ramos@gmail.com

Enfoques teóricos en los Estudios de la Paz y los Conflictos

En estos momentos, como a lo largo de la historia, la conceptualización de la paz ha sido profundamente debatida. La paz ha adquirido múltiples y muy diversos significados, incluso contrapuestos, dependiendo de quienes hablaran o actuaran por la paz. Sin embargo, todos y todas solemos referirnos a ella como si de un significado unívoco y universal se tratara. Un breve repaso teórico de los estudios de la paz y los conflictos nos permite establecer, al menos, tres conceptualizaciones hegemónicas de aquello que se entiende por paz -Paz Negativa, Paz Positiva y Paz Liberal-, frente a dos planteamientos emergentes que representan propuestas alternativas -Paz Imperfecta, y Paz Transformadora.

Estas concepciones han condicionado y condicionan los procesos de construcción de paz alrededor del mundo. También en Colombia.

- **Paz Negativa**

Una de las primeras conceptualizaciones científicas del término paz es la que establece una relación directa de ésta con la ausencia de enfrentamientos armados: paz es, según este enfoque categorizado por Johan Galtung (1985) como de Paz Negativa, la ausencia de violencia expresa, directa, entre dos o más seres humanos. Esta conceptualización de paz, se nutre de los planteamientos de la *Eirene* Griega y la *Pax Romana*, siendo un concepto que, en su esencia, ha sobrevivido durante más de veinte siglos, llegando intacto hasta nuestros días.

La conceptualización de la Paz Negativa hunde sus raíces en la cultura grecolatina que entiende a la *Eirene* como “un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos” (Jiménez, 2009, p. 147). La *Eirene* griega se refiere a un estado de tranquilidad: una situación de armonía mental aplicada únicamente hacia y entre los grupos de pobladores griegos. Es decir, al interior de las ciudades-estado y no respecto a la interacción mantenida por los griegos y los llamados por estos “bárbaros”.

De este modo, se entiende la paz griega como una situación que se traduce en sentimientos apacibles en el interior del “nosotros”, frente a la amenaza que potencialmente suponen “los otros” (Lederach, 2000)

La ausencia de guerra o conflicto armado también era elemento clave en el significado de la *Pax romana*. En este caso, la *Pax romana* hacía referencia a la firma de la paz que se realizaba tras una guerra, asociando el término paz al de tratado de guerra; y, en consecuencia, al derecho.

El orden y el control interior (legal y militar) eran parte definitoria del entendido romano de la paz. “Tanto así que el binomio <<derecho - fuerza de las armas>> terminó por erigirse como el más importante instrumento para el mantenimiento de la paz; no así la justicia o la prosperidad. La ausencia de guerras -y el control de las amenazas externas-, así como la frustración de las rebeliones internas, era garantizada por un poderoso aparato militar vinculado a *pactum*” (Ramos, 2015, p. 27). La *Pax romana* necesitaba de todo un sistema de orden y control nutrido por mecanismos legales y militares: “procurar *Pax romana* implicaba el mantenimiento y el constante refuerzo de un vasto sistema de orden y control nutrido por mecanismos legales y militares” (Ramos, 2015, p. 27-28).

De acuerdo con Galtung (1985) la consecuencia directa de ambos planteamientos -el de la *Eirene* griega y el de la *Pax* romana-, es que, al concebirse la paz como una unidad interior frente a una amenaza exterior, los aparatos militares pasan a convertirse en una necesidad para la defensa y conquista de la armonía interior. Ello, termina por fomentar el desarrollo del militarismo y el armamentismo en el ámbito nacional (hacia adentro del “nosotros” para salvaguardar el orden), y del imperialismo, la expansión colonial y la política de pactos o alianzas contra amenazas enemigas en el ámbito internacional (para la defensa del “nosotros”).

En esencia, la paz entendida desde la perspectiva de la Paz Negativa, se convierte en un instrumento que propicia la justificación de las estrategias necesarias, incluida la guerra, para el mantenimiento del orden y el control sociopolítico frente a las amenazas al *Statu Quo* externas e internas.

Los principales rasgos teóricos de la conceptualización de esta paz en tiempos contemporáneos los sintetiza Lederach (2000); (2007)

1. Paz como concepto limitado y fundamentalmente negativo que se define como la ausencia de violencia, o como estado o tiempo de no-guerra.
2. Paz como concepto vinculado al orden y la defensa del “nosotros” frente a los “otros”: orden, control e imperio de la ley, frente a la amenaza del desorden, el caos y la anarquía.
3. Paz como concepto íntimamente relacionado al pactum romano: dominación interior y fuerte preparación militar exterior.
4. Estado-nación como único valedor de la paz, garante de la unidad y el orden mediante estrategias militaristas y jurídicas.

• Paz Positiva

La paz entendida desde una perspectiva de Paz Positiva va mucho más allá de ser el simple resultado de eliminar algo no deseado como la guerra, o procurar la defensa del “nosotros” ante la amenaza de los “otros”. El salto cualitativo que se produce entre la concepción negativa de la paz y la concepción positiva de la misma, se consigue gracias a la conceptualización multidimensional que propone Galtung de violencia. Este autor distingue entre Violencia Directa, Violencia Estructural y Violencia Cultural: la primera “está causada por personas concretas cometiendo actos de destrucción contra otras, [y la segunda] forma parte de la misma estructura social. Cualquier énfasis en un tipo de violencia sin considerar el otro no puede denominarse científico, debido a su clara parcialidad política” (Galtung: 1974, p.176). La tercera, es concebida como el tipo de violencia que legitima socialmente las anteriores.

La distinción realizada entre estos tipos de violencia permitió a Galtung ampliar la concepción de paz, al establecer una relación de oposición entre paz y Violencia Directa (Paz negativa, o Directa), paz y Violencia Estructural (Paz Estructural), y entre paz y Violencia Cultural (Paz Cultural), configurando el famoso triángulo de la Paz Positiva:

Gráfico 1. Dimensiones de la Paz Positiva



Fuente: Ramos 2015: 36, a partir de Galtung (1985) & Tuvilla (2004)

La dimensión directa de la Paz Positiva es posible sintetizarla en el principio de la ausencia de confrontaciones o actos de destrucción de unos sobre otros. Por su parte, la dimensión estructural de la Paz Positiva, se refiere a la atención de las necesidades básicas -tener “comida suficiente, vivienda apropiada y decente, cuidado médico, relaciones pacíficas en comunidad, trabajo no explotador, educación elemental, etc.” (Lederach, 2000, p. 32)-, a la autorrealización del ser humano, y a la existencia de relaciones de apoyo mutuo que implican concebir la paz como sinónimo de justicia social. En tal sentido, juega un preponderante papel, según Galtung, la reciprocidad en las relaciones e interacciones en cuanto a la distribución y control de los recursos (naturales, humanos, sociales, institucionales).

La dimensión cultural de la Paz Positiva comprende los “aspectos de una cultura que sirven para justificar y legitimar la paz directa y la paz estructural” (Galtung, 2003, p. 261). Esto es, el desarrollo de valores culturales que tiendan a concretar la Paz Directa y la Paz Estructural, de acuerdo con el entendido de que es posible transformar la Violencia Cultural que legitima el uso o la presencia de las violencias Directas y Estructurales: “la paz cultural sustituirá la legitimación de la violencia por la legitimación de la paz; en la religión, el derecho y la ideología; en el lenguaje, en el arte y las ciencias, en las escuelas, universidades y medios de comunicación; construyendo una cultura de paz positiva” (Galtung, 2003, p. 58).

La obligada complementariedad entre la no existencia de violencias (Directas, Estructurales y Culturales) y la presencia de justicia social, hacen de la Paz Positiva un orden social cuyo valor está condicionado por la conquista de un resultado predeterminado: “no puede haber paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad, aunque no haya conflicto abierto” (Lederach, 2000: 35). O, según el propio Galtung: mientras existan injusticias y no se atiendan las necesidades humanas básicas (bienestar, libertad, identidad y sobrevivencia), no existirá la paz, aunque los seres humanos no se agredan directamente (Galtung, 1985).

El impacto que en la Ciencia de la Paz ha tenido el enfoque de Paz Positiva ha sido determinante. Desde este paradigma se sostiene que la investigación y la acción para la paz no debe limitarse al análisis de los medios y técnicas para prevenir o terminar con la

guerra, sino que debe preocuparse por el estudio de las violencias y los conflictos “a todos los niveles que afectan a la calidad de vida de los seres humanos” (Lederach, 2000, p. 35). En este sentido, se entiende que además de los pertinentes “alto el fuego” o “negociaciones de la guerra”, en clave de Paz Directa, es necesario impulsar un proceso de construcción de paz que profundice en aspectos relacionados con las causas estructurales y culturales de los conflictos. De hecho, es válido decir que las tres dimensiones de la Paz Positiva, se conforman como los objetos de estudio de la Ciencia de la Paz y los objetivos generales de todo proceso de construcción de paz orientado desde esta perspectiva (Galtung , 1975).

• **El consenso de la Paz Liberal**

Según Richmond (2008), el conocido como consenso de la Paz Liberal supuso la amalgama de cuatro grandes corrientes de pensamiento contradictorias y, a la vez, complementarias entre sí, y que Mateos (2011) sintetiza en las siguientes tres: la Paz del Vencedor, muy cercana a la concepción de Paz Negativa al fundamentarse en la idea de lograr la paz mediante la victoria militar, y, por tanto, mediante el dominio y el control sobre el vencido; la Paz Constitucional-Institucional que descansa sobre la idea de aferrar al Estado a un orden democrático liberal a escala mundial (Heathershaw, 2008) fomentando la democracia representativa, el libre comercio y un conjunto de valores cosmopolitas; y la Paz Civil, que sin desautorizar lo anterior, sitúa el foco en el individuo trascendiendo el enfoque marcadamente estatocéntrico de las anteriores corrientes: la Paz Civil “emanaría de la acción directa y de la defensa de la ciudadanía y su movilización” (Mateos, 2013, p. 83), relacionando la paz con los derechos individuales, los Derechos Humanos, la atención de las necesidades humanas básicas, y la justicia social (Heathershaw, 2008).

La mencionada amalgama de corrientes de Paz Liberal, terminaría por promover la asimilación de paz con gobernanza (*peace-as-governance*) (Mateos, 2011); tal como es posible comprobar a partir de los análisis realizados de las conocidas como “Operaciones de Construcción de Paz” alrededor del mundo. Estas iniciativas, orientadas a la democratización y a la liberalización de las economías de los Estados en situación de postconflicto armado, constituyeron procesos de construcción de paz en sintonía con las premisas básicas del pensamiento liberal-internacionalista y de la teoría de la paz democrática (Richmond , 2009); (Newman, 2009), según la cual, entre democracias insertas en el mercado global no se producen guerras. Las soluciones promovidas por estas Operaciones de Paz se concretaron de acuerdo con un Modelo Conservador caracterizado por la construcción de paz “desde arriba” mediante intervención militar y condicionamientos político-económicos (como es el caso de Irak o Afganistán); o bien, de acuerdo con un Modelo Ortodoxo (como en Timor del Este, Camboya, Mozambique, Angola o El Salvador), centrado en la institucionalización democrática del Estado y su inserción en la economía global de mercado (Richmond, (2005) (2006) (2008) Willet (2006), Lidén (2008), Heathershaw (2008), & Newman (2009).

De este modo, la promoción de estructuras e instituciones públicas para la consolidación de la democracia representativa y la inserción de los países en el sistema capitalista global, se convirtieron en la esencia de la Paz Liberal, dejando en fuera de juego a las críticas que señalaban –y señalan- al sistema liberal político y económico capitalista hegemónico del norte global como parte del problema y no tanto de la solución; y, en consecuencia, como fórmulas no contribuyentes a la conquista de paz de acuerdo con el paradigma de la Paz Positiva en su sentido primigenio: como orden social, político y económico libre de violencias e imbuido en justicia. En este sentido, obsérvese cómo los cuestionamientos a la Paz Liberal de Taylor (2010,p. 154) se asientan en la tesis de que la Paz Liberal supone la exportación del capitalismo como proyecto de paz a partir de la generación de “sentido común natural”

mediante el fomento de un clima intelectual en el que las premisas básicas de la paz liberal no se problematizan, haciendo pasar por natural (o técnico), lo ideológicamente construido (Ibáñez, 1985). O, cómo, las tesis de Hanlon (2004) señalan que la puesta en práctica de las reformas económicas promovidas desde el enfoque de la Paz Liberal “en lugar de contribuir a la transformación de los principales factores de conflicto (desigualdades, pobreza, corrupción, nepotismo, etc.) están, por el contrario (...), reproduciéndolos” (Mateos, 2013, p. 125). O, cómo, de manera similar se pronuncia Cooper (2006, p. 317), al afirmar que mediante el pretendido fortalecimiento institucional se gesta una “gobernanza quimérica” que poco aporta a la hora de “transformar las verdaderas amenazas de las vidas de las personas más vulnerables en este tipo de contextos”.

El llamado consenso de la Paz Liberal se desarrolla como una fórmula hegemónica de construcción de paz que pretende situarse a medio camino entre los enfoques de la Paz Negativa y de la Paz Positiva, interviniendo, fundamentalmente, en el ámbito de la seguridad humana -enfoque “restringido” (Pérez de Armiño & Mendia, 2013) del desarrollo socioeconómico de carácter liberal capitalista, y del fomento de la reconciliación social (Smith, 2004, p. 20) tras el conflicto armado.

- **La paz desde la sociopráctica perspectiva de la Paz Transformadora: un enfoque alternativo en los Estudios de la Paz y el Conflicto**

Entender la paz, tal como se hace desde el enfoque de la Paz Positiva, como una realidad absoluta –plena, perfecta, integral- que existe, únicamente, cuando se produce la ausencia de los tres tipos de violencia conceptuados por Galtung (1985), y a la par se manifiestan activamente las tres dimensiones de la paz (Directa, Estructural y Cultural), condujo a autores como Francisco Muñoz (2001) a considerar que este planteamiento constituía una loable pero utópica propuesta de imposible realización práctica. Según este autor, la rigidez de la conceptualización de la Paz Positiva terminaba por ignorar las múltiples experiencias pacíficas que eran producidas, recurrentemente, en todo ámbito y escala de interacción humana, pese a la presencia tangible de violencias.

Para Muñoz, la paz no es una realidad absoluta, sino imperfecta; un proceso vivo y activo que se encuentra relacionado con las acciones de los seres humanos, sus decisiones y preferencias. Así, se entiende que la paz o la violencia emergen porque son los seres humanos quienes eligen unas vías frente a otras y determinan con sus acciones y omisiones la existencia de más paz o más violencia (Muñoz, 2004). Este razonamiento permitió al autor conceptualizar la paz como una realidad social dotada de contenido propio que no necesitaba ser considerada en relación antitética a las violencias Directas, Estructurales ni Culturales: la paz y las violencias coexisten al ser los seres humanos quienes las potencian (Muñoz, 2004).

El giro epistemológico iniciado con la Paz Imperfecta (Muñoz, 2001) fue aprovechado para proponer una conceptualización de paz de acuerdo con la perspectiva sociopráctica (Montañés y Ramos, 2012). La Paz Transformadora (y Participativa) “permite desarrollar conceptualmente el vínculo establecido entre paz, convivencia y necesidades humanas, posibilitando superar el distanciamiento habitual entre la teoría de la paz y el conflicto, y la práctica de la paz y el conflicto” (Ramos, 2015, p. 47). Al respecto, cabe advertir que este distanciamiento, evidenciado en la recurrente práctica de prescindir de los principales protagonistas de la paz a la hora de diseñar procesos e investigaciones de paz, tiene una

razón epistemológica de ser: la consideración de los seres humanos como meros objetos, sujetos a los influjos de fuerzas exteriores que determinan su existencia (Ramos E. A., 2013) (Ramos M. E., 2003).

Comprender que, por el contrario, somos los seres humanos –sistemas abiertos (Bertalanffy, 1978) prácticos, autopoieticos (Maturana & Varela, 1990), reflexivos (Montañés, 2006) y no triviales (Foerster, 1991)- quienes infiriendo sentido a los estímulos que recibimos del medio los que construimos realidades y actuamos en función de nuestras necesidades cristalizando modelos convivenciales, supone romper con el estructuralismo dominante de la perspectiva de la Paz Positiva (Ramos, M.E, 2003), y sentar las bases epistemológicas teóricas y metodológicas de la paz desde un paradigma complejo: “al reconocer la existencia de realidades externas al sujeto y su influencia en la construcción de las realidades individuales y grupales, negando, a su vez, que estas realidades externas sean objetivas y determinen los comportamientos humanos” (Ramos, 2013, p.530), desde la perspectiva de la Paz Transformadora (y Participativa) es posible reconocer la paz como proceso sociopráxico y no como resultado tal cual se plantea desde la Paz Negativa. Tampoco como orden social subordinado a la presencia, o no, de violencias –entendidas éstas como factores externos al sujeto- como se plantea desde la Paz Positiva; ni tampoco como proceso en el cual los seres humanos sujetos a su cultura de pertenencia eligen entre diferentes opciones dadas -violentas o pacíficas-, como si de entidades externas sustantivas se trataran, tal como se plantea desde el enfoque de la Paz Imperfecta (Ramos E. A., 2015). Mucho menos aún, reduciendo la paz a la existencia de determinados mecanismos institucionales de gestión de los conflictos, como se sostiene desde el consenso de la Paz Liberal.

La Paz Transformadora (y Participativa) se concibe como el proceso mediante el cual los seres humanos cristalizamos, transductivamente, modelos convivenciales basados en la producción y reproducción de satisfactores sinérgicos en todo ámbito y escala de interacción humana; modelos de Vida Digna para todos y todas, o sinérgico-pacíficos de acuerdo con la siguiente clasificación (Ramos, 2015, p. 158-159):

- *Modelo Convivencial Violador*: articulado a partir de la producción, reproducción e imposición de satisfactores violadores, que no sólo aniquilan la posibilidad de dar cobertura a la necesidad que buscan atender, sino que, además, imposibilitan la cobertura de otras necesidades y las de otros.
- *Modelo Convivencial Pseudosatisfactor*: articulado a partir de la construcción, reproducción y/o imposición de pseudosatisfactores que alimentan la falsa sensación de estar dando cobertura a una determinada necesidad.
- *Modelo Convivencial Inhibidor*: articulado a partir de satisfactores inhibidores mediante los cuales se da cobertura a una necesidad concreta, dificultando la cobertura de otras necesidades, propias y de otros.
- *Modelo Convivencial Singular*: articulado a partir de la atención de una única necesidad, sin tener en cuenta el resto de necesidades y las necesidades de los demás.
- *Modelo Convivencial Sinérgico - Pacífico*: articulado a partir de la construcción y reproducción de satisfactores sinérgicos que propician la atención de una necesidad siendo capaces, a su vez, de contribuir a la atención de otras necesidades, y de las necesidades de los demás.

Dado que la emergencia de unos u otros modelos convivenciales se produce a partir de la acción relacional entre seres humanos es posible afirmar que desde esta perspectiva es preciso ocuparse participativa e implicativamente de la paz como objeto de estudio y acción, al ser la paz -tanto como el conflicto-, un constructo social en permanente transformación condicionado por las acciones y valoraciones que los seres humanos desarrollamos. Nótese

que no se entiende la paz –ni tampoco el conflicto- como una realidad externa sustantiva (absoluta o relativa), sino como una realidad interna práxicamente construida, transformada y cristalizada socialmente en los procesos de compatibilización de realidades: “al actuar para atender unas u otras necesidades, de uno u otro modo, con unas u otras personas, en unos u otros espacios, construimos internamente, proyectamos, compatibilizamos y cristalizamos realidades sociales pacíficas, conflictivas y violentas, condicionados por las redes, culturas, necesidades y realidades sociales –que también construimos práxicamente” (Ramos, 2015, p. 257). Por ello, al considerarse el ser humano como el práxico constructor de la realidad social -y no como mero objeto, ni tampoco como sujeto plena o parcialmente determinado por unas u otras realidades externas y preexistentes que trata, como buenamente puede, de entenderlas-, es posible afirmar que se torna imprescindible contar, integralmente, con los protagonistas de la paz, las violencias y los conflictos -los seres humanos, todos y todas- para construir paz y transformar conflictos.

En este sentido, se afirma que para desarrollar procesos de paz desde la perspectiva de la Paz Transformadora es necesario contar con los seres humanos como sujetos de estudio y acción, y no como objetos del estudio o beneficiarios de la acción por otros diseñada: ¿Cómo, si no, definir qué acciones implementar para abordar qué problemáticas, atender qué necesidades y de qué modo? (Ramos E. A., 2016). En efecto, proceder de acuerdo con los paradigmas clásicos de investigación e intervención para la paz, basados en la configuración de un diagnóstico que no *cuenta* sino el *cuento* del técnico, y no las segundas reflexiones de los seres humanos que dan sentido a la realidad vivida (Montañés, 2006), dificulta garantizar que las propuestas de acción planteadas sean efectivas a la hora de atender las necesidades de la población (o transformar éstas). Ello es, precisamente, lo que sucede con no pocos programas de paz diseñados desde grandes despachos u “hoteles de élite” (*Top-Down*) (Lederach, 1997, p. 84), esencialmente inspirados en las corrientes dominantes de la Paz Liberal (y, también, desde el paradigma de la Paz Positiva, al no reconocer éste la naturaleza práxica del ser humano): difícilmente las acciones proyectadas por unos serán capaces de responder a las necesidades de otros, si estos otros no son incluidos en las labores de análisis y configuración de un Autodiagnóstico que dé cuenta de cuáles y cómo son las necesidades, y cuáles y cómo son las realidades consideradas problemáticas o conflictivas, así como cuáles deben ser las acciones a implementar, cuándo, cómo, dónde y con quién (Ramos, 2016). Para ello, es imprescindible la participación de los seres humanos en plena dimensión.

Paz Negativa, Paz Positiva y Paz Liberal: limitantes del proceso de construcción de paz en Colombia.

De acuerdo con Galtung (1985) la conceptualización de la Paz Negativa ha sido de recurrente uso y abuso para el diseño, implementación, promoción y justificación de acciones y políticas militaristas alrededor del mundo. No en vano, con base en ésta, es posible legitimar la producción y venta de armamento, la inversión en tecnología bélica, en sistemas de seguridad, en estrategia y táctica militar, e incluso, el militarismo y su máxima expresión: la guerra en forma de “Guerra Justa”.

Nótese cómo, en la época moderna, la asimilación entre paz y guerra tuvo su continuación desde el paradigma de la *Realpolitik* con Clausewitz (1780-1831) y su célebre frase “la guerra es la continuación de la política por otros medios”. Esta tendencia es hoy observable en el ámbito de las relaciones internacionales: la inversión en armamento y tecnología militar ha sido una constante histórica que, contradictoriamente, no se ha detenido tras la Guerra Fría. Estados Unidos ha duplicado su gasto militar en las últimas dos décadas,

arribando a unas cifras cercanas a los 607 mil millones de US\$ en 2011, según cifras del Instituto de Estudios de la Paz de Estocolmo. La doctrina del “Patriot Act”, firmada por el Presidente George W. Bush en el año 2001 es, quizás, el último apéndice de este mismo ejemplo, y sirve para reflejar cómo la conceptualización de Paz Negativa continúa estando, globalmente, al orden del día. No en vano, según la citada doctrina hecha ley, “el Estado declara justa y legítima la Guerra Preventiva para salvaguardar su propia integridad e intereses” (Ramos, 2015, p. 30). Esto es, para salvaguardar el orden socio-político y económico impuesto: el *Statu Quo* vigente.

La relación que se establece entre las corrientes pertenecientes al consenso de Paz Liberal, la Paz del Vencedor (Richmond, 2008) y la Institucional-Constitucional (Mateos, 2011) con el enfoque de la Paz Negativa, descansa en que ambas plantean el desarrollo de procesos de construcción de paz basados en una lógica *Top-Down* orientada a la imposición del modelo político, social y económico que es concebido como el arquetipo de la paz: el sistema liberal capitalista. Y lo hacen planteando una estrategia basada en la victoria y la intervención militar la primera, o bien basada en el desarrollo de una negociación profundamente asimétrica la segunda. Los resultados del análisis participativo realizado en el marco de la investigación desarrollada en el Suroccidente colombiano en torno a las concepciones teóricas que subyacen en el proceso de paz, así parecen reconocerlo: la siguiente frase, pronunciada por el Ministro de Defensa de Colombia cuando era Presidente de la ANDI, Luis Carlos Villegas, sería clave para comprender cómo la asunción de los principales postulados de la Paz Negativa era –y continúa siendo– una realidad que afectaba –y afectaba al proceso de construcción de paz colombiano: “la violencia terminará cuando la autoridad legítima del Estado sea la que haya doblegado a los criminales y los haya obligado a concluir que su agresión es estéril. De esta tesis no se puede apartar, a mi juicio, ninguna porción de la sociedad colombiana”.

Obsérvese cómo dicha declaración devela, con meridiana claridad en el entendido del movimiento social, que para un sector del poder instituido de Colombia la paz no es sino la victoria en la guerra y el consecuente sometimiento del enemigo “criminal” –que no adversario– a los designios de los vencedores. Concebir la paz como la imposición de los preceptos de los ganadores sobre la vida misma de los perdedores supone, tal como se ha argumentado teóricamente, defender –y, por tanto, priorizar, apoyar e impulsar– estrategias de guerra por encima de cualquier otra opción. Esto es, jalonar una Paz Negativa. En tal sentido argumentaría gran parte del movimiento social colombiano al hacer referencia a las tácticas y estrategias militares diseñadas y puestas en práctica durante el Gobierno de Uribe, y el Gobierno del Presidente Santos. Las Ejecuciones Extrajudiciales de Estado –conocidas popularmente como “Falsos Positivos”– ocurridas durante la época en la que el actual Presidente ocupaba el Ministerio de Defensa, fueron mencionadas para ilustrar lo anterior. De igual modo, las estrategias de persecución, intimidación y criminalización de líderes y defensores de Derechos Humanos, “Falsos Positivos Judiciales”, que continúan produciéndose impunemente.

No es de extrañar, entonces, que, para una parte significativa del movimiento social colombiano, el conflicto armado se conciba como un fenómeno integral alimentado por el propio Estado mediante la aplicación de estrategias jurídicas, políticas, educativas, mediáticas, psico-sociales y cívico-militares articuladas entre sí, y no sólo como una realidad basada en el ejercicio de acciones militares. Huelga decir que estas estrategias para la guerra, difícilmente casan con la voluntad de construir una paz más allá de la Paz Negativa, o de la Paz del Vencedor. En efecto, aquellos que propugnan esta Paz Negativa de tipo “Militarista”, al comprender que la paz es el fruto de la victoria militar en la contienda, concentran sus acciones mediáticas y de incidencia política en argumentar en favor de la

guerra, a la par que, directa o indirectamente, orientan acciones hacia su promoción. Las recientes declaraciones de importantes actores políticos relacionados con el uribismo, tras la firma de los históricos acuerdos de La Habana, constituyen un ejemplo paradigmático.

Sin embargo, a partir del análisis realizado fue posible reconocer la existencia de un planteamiento que abogaba –y aboga- por una corriente Institucional-Constitucional de Paz Liberal; una paz de carácter “Legalista-Economicista” que no excluyendo la posición belicista anteriormente referida se resume en la siguiente idea: es posible terminar el conflicto armado y legitimar el modelo económico capitalista abierto a la Inversión Extranjera Directa, mediante el establecimiento de un mecanismo que sin poner en cuestión la seguridad inversionista en Colombia, ni la preponderancia del *Establishment* económico (y político), logre alcanzar un *pactum* que potencie la gobernabilidad y estabilidad del país. El instrumento diseñado y puesto en marcha para ello no sería otro que la mesa de negociación de La Habana. Al menos esto es, precisamente, lo que concluyeron entonces importantes sectores del movimiento social colombiano, al referir: “el sistema neoliberal-capitalista como modelo de país no se discute en la negociación y eso implica, por sí mismo, una gran victoria del gobierno sobre uno de los aspectos fundamentales del conflicto” (Ramos, 2012, p.12).

En efecto, concebir la paz desde esta corriente liberal abrió las puertas a la salida política del conflicto armado a través de la negociación –y no sólo mediante la fuerza de las armas-; esencialmente, porque en dicho proceso no quedó sujeto a debate la cuestión del modelo de desarrollo. La Ley de Restitución de Tierras, la Ley de Víctimas, y el Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural –que reconoce las Zonas de Reserva Campesina, pero, a su vez, establece el Derecho Real de Superficie priorizando las Zonas de Desarrollo Empresarial-, son buen ejemplo de la apuesta por parte del Ejecutivo del Presidente Santos por una Paz Liberal “Legalista-Economicista”. Quizás por ello, el tira y afloja de la negociación con las FARC en relación al punto de “Desarrollo Rural” se concentrará en la cantidad y ubicación de las ZRC, y no tanto en el debate sobre si el desarrollo rural debe, o no, descansar en la explotación minera y la instalación de más megaproyectos agroindustriales. Esto último no sólo no se discutió, sino que se dio por hecho.

En este sentido, es posible sostener que desde el enfoque de Paz Liberal “Legalista-Economicista” es necesario concebir la negociación restringida a los principales actores de la guerra como el mecanismo central del proceso de construcción de paz, sin prescindir de las estrategias militaristas anteriormente reseñadas: ¿cómo asegurar, si no, que el proceso de paz no trascienda las “líneas rojas” establecidas por quienes imponen, desde los poderes instituidos, la agenda de la paz?, ¿lo que está en negociación y lo que no está?, ¿los que pueden negociar y los que no?

Recuérdese cómo el Presidente de la Republica durante la posesión de Villegas como Ministro de la Defensa, manifestó: “se debe continuar combatiendo en esta guerra hasta lograr los objetivos que nos hemos propuesto”. Las estrategias militaristas son esenciales para conseguir una correlación de fuerzas favorable en todo proceso de negociación, de igual modo que lo es mantener el control del proceso de construcción de paz en su conjunto. Precisamente por ello, el movimiento social colombiano concluiría que la alianza entre aquellos que defienden una Paz Negativa “Militarista”, y aquellos que apuestan por una Paz Liberal “Legalista-Economicista” era –y es- perfectamente viable cuando las cuestiones relacionadas con las causas estructurales del conflicto son excluidas del proceso de construcción de paz, y cuando éste es exclusivamente restringido al desarrollo de una mesa de negociaciones con unos y no otros actores, sujeta a una determinada agenda temática. Frente a estos planteamientos, es posible reconocer múltiples actores sociales, políticos y

económicos cuya actuación pareciera inspirarse en un enfoque de Paz Positiva, abarcando desde posiciones cercanas a los asideros conceptuales de la corriente de la Paz Civil referida en el acápite correspondiente al consenso de la Paz Liberal (y que algunos, como Clara López, han denominado como posturas de “Paz Barata”, o “Paz Light”), hasta planteamientos que defienden la concepción originaria de la Paz Positiva definida por Galtung (1985). La principal diferencia entre ellos descansa en dos cuestiones esenciales: la magnitud de los cambios a realizar -y, por tanto, la configuración misma de la agenda de paz-, y la hondura del proceso de construcción de paz -y, por tanto, el alcance, la metodología y los actores protagónicos de éste.

En esencia, las diferencias entre sendas posturas podrían formularse del siguiente modo: en función de la “profundidad” de Paz Positiva que se promulga, las propuestas abarcarían mayores o menores transformaciones sociales, políticas y/o económicas; y, de igual modo, más amplio o más restringido se concebiría el proceso de construcción de paz -esto es, un proceso de paz con la participación de más o menos actores, sobre más o menos temáticas, y con la apertura de más o menos escenarios vinculantes complementarios a la mesa de negociación.

La consecuencia directa que a ojos de gran parte del movimiento social colombiano tendría el hecho de que el proceso de construcción de paz terminara desarrollándose de acuerdo con un enfoque de Paz “Light” basado en el desarrollo de reformas de tipo jurídico-políticas enmarcadas dentro de los límites del propio sistema democrático, sería la legitimación de un modelo corrupto y corruptor “donde solo la élite política y económica del país es considerada como sujeto de pleno derecho, mientras las comunidades son catalogadas como herramientas al servicio de los intereses de dichas élites” (Ramos, 2012, p. 3). Esto supondría, a su vez, el riesgo de terminar impulsando un proceso de construcción de paz afín a los principios de la Paz Liberal Institucional-Constitucional, o “Legalista-Economicista”.

Frente a ello, concebir el proceso de construcción de paz desde una perspectiva de Paz Positiva “Perfecta”, supondría rebasar el marco de la negociación, de tal modo que fuera posible propiciar la emergencia de escenarios que facilitarían transformaciones estructurales de hondo calado social, político y económico. Esto último implicaría, efectivamente, el cuestionamiento del escenario restringido al que se circunscribe el proceso de construcción de paz hasta la fecha: ¿debe ser la mesa de negociación el único y exclusivo escenario de construcción de paz?, ¿son los actores de la guerra los únicos llamados a protagonizar este proceso?, ¿debe esperarse a que se implemente el acuerdo alcanzado en la mesa de negociación para jalonar otros cambios?, y, en sintonía con ello, ¿es posible generar procesos transformadores de las estructuras del sistema político, social y económico de Colombia -a las que se hacen responsables del conflicto armado- sin perder la posibilidad de que el fin de las confrontaciones militares sea efectivo?, ¿cómo hacer esto posible?

Apostar por el paradigma de la Paz Transformadora para la construcción colectiva de Vida Digna

A partir de las reflexiones promovidas durante el proceso de investigación realizado, sucintamente descritas en el apartado anterior y profundamente desarrolladas en el marco del Congreso para la Paz organizado en el año 2013 por el Congreso de los Pueblos, es posible argumentar razonadamente que los paradigmas teóricos de la Paz Negativa, de la Paz Liberal y de la Paz Positiva, tal como se concretan en Colombia, están limitando el proceso de construcción de paz en el siguiente sentido:

1. La conceptualización de paz en clave de Paz Negativa – Paz Liberal Institucional-Constitucional confina el proceso de construcción de paz, tanto en su dimensión conceptual como en su praxis metodológica, en un marco que abarca desde la victoria militar en la contienda, hasta el establecimiento de mesas de negociación restringidas a determinados temas y actores. Dicho de manera coloquial: “no hay nadie con quien hablar ni nada de lo que hablar fuera de donde se habla con quién se habla de lo que se habla”.

El riesgo de que el proceso de paz colombiano quede secuestrado por la puesta en marcha de pequeñas reformas cosméticas legitimándose el sistema político-económico y social vigente es evidente desde los actores que conciben la paz desde una perspectiva de Paz Positiva “Perfecta”.

2. La conceptualización de paz en clave de Paz Positiva “Perfecta” abre la posibilidad de realizar cambios en el sistema político, económico y social del país; si quienes los alientan logran propiciarlos mediante la puesta en marcha de estrategias y mecanismos capaces de generar múltiples escenarios articulados a un proceso de construcción de paz más amplio, aunque éste no sea reconocido institucionalmente. Sin embargo, para propiciar este proceso amplio de construcción de paz es necesario sumar un actor fundamental como sujeto protagónico: la ciudadanía de base, especialmente, el movimiento popular que articula las diferentes expresiones de los pueblos castigados por los impactos de la guerra. Y para ello, es necesario considerar el paradigma epistemológico de la Paz Transformadora (Montañés & Ramos, 2012), y su estrategia de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas Ramos (2013) (2015) mediante la que se facilita el diseño e impulso de procesos de construcción de paz en los que la población de base se erige como sujeto protagónico –y no como mero objeto- de estudio y de acción. El enfoque de la Paz Transformadora, al reconocer la naturaleza praxica del ser humano, permite ir más allá del enfoque de la Paz Positiva a la hora de concebir metodológicamente procesos participativos capaces de propiciar mecanismos para la construcción colectiva del conocimiento y propuestas de actuación que trasciendan las estrategias y escenarios concebidos hasta la fecha.

3. El interrogante que plantea quiénes deben ser los protagonistas de este amplio proceso, así como de qué modo debe propiciarse su participación es posible responderlo desde un paradigma que sustituye la lógica de la negociación entre representantes plenipotenciarios de necesidades e intereses contrapuestos, por la lógica de la construcción colectiva entre seres humanos y grupos sociales con necesidades e intereses que es posible atenderlos no sólo de modo inhibitorio o violentador, sino también de manera sinérgica (Max-Neeff, Elizalde, & Hopenhayn, 1986).

Pasar de poner el foco –y los recursos humanos y económicos existentes- en los resultados de un proceso de negociación restringido a los actores de la guerra y a los temas acordados -paz como resultado-, a poner el foco en un proceso de construcción colectiva -paz como proceso integral participativo-, implica el compromiso por el impulso múltiples iniciativas y escenarios locales, regionales y nacionales articulados entre sí, que trasciendan la esencia de la negociación: el tira y afloja entre posturas determinado por la correlación de fuerzas existente entre las partes. Para ello, es necesario contemplar el enfoque de la Paz Transformadora y su estrategia de Construcción Participada de Convivencias Pacíficas (Ramos, 2013 ; 2015).

- **Apuntes metodológicos para el diseño de procesos locales y regionales de construcción de paz transformadores y participativos**

El método de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas (Ramos, 2013; 2015) apuesta por un modelo de transformación del conflicto y construcción de paz que, desde una lógica de proceder abductiva (Montañés, 2006) y haciendo uso de una estrategia dialógica de acción-reflexión-acción participativa (Villasante, 2006) permita:

- Impulsar la cristalización de modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades del conjunto de la población (modelos de Buen Vivir), en todo ámbito y escala de interacción humana.

Para ello, plantea el desarrollo coordinado y simultáneo de tres Líneas Estratégicas:

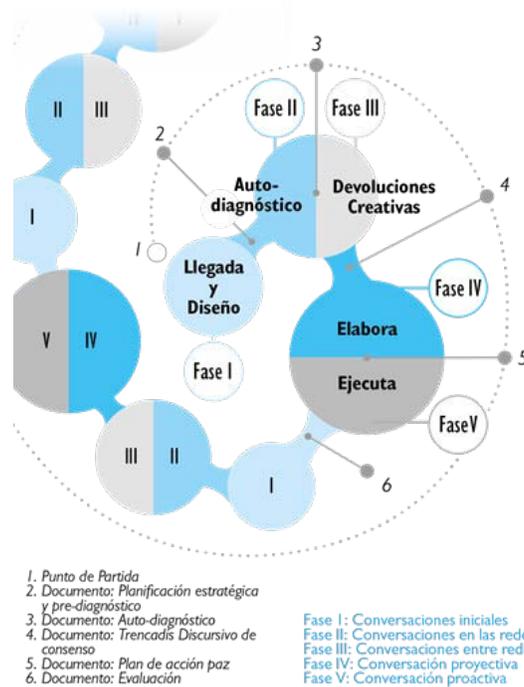
- Construcción e impulso de modelos sociales, políticos y económicos de atención sinérgica de las necesidades.
- Regulación y transformación de crisis, controversias, problemáticas y conflictos en y entre redes.
- Educación para la Paz Transformadora.

Este método recoge las propuestas metodológicas de investigación participativa realizadas por Fals Borda y Brandaõ (1987), Manuel Montañés (2006), y Tomás R. Villasante (2006), así como numerosas de las apuestas metodológicas concebidas desde el paradigma de la investigación y la acción para la paz en clave de Paz Positiva e Imperfecta –Método Trascend (Galtung, 2006), Marco Conceptual Integrado (Lederach, 1997), Mediaciones para la Paz (Muñoz, 2004)-, el método de lucha Noviolenta gandhiana (Sharp y Finkelstein, 1973), o la praxis liberadora de los procesos de concientización freirianos (Freire, 1971) debidamente adaptados a un proceso participativo que se desarrolla, cual espiral expansiva, y que permite, tras recorrer las cinco fases que lo componen, reiniciar su desarrollo en un segundo punto de partida.

La construcción permanente de nuevos escenarios, nuevas realidades, nuevas preguntas y nuevas respuestas que fomenta el proceso metodológico propuesto, se ajusta a los principios de la “lógica compleja, dialógica, hologramática y recursiva” (Morin, 1995: 106); puesto que, además de flexible y adaptado a las particularidades concretas, se concibe como un proceso abierto, en construcción, diseñado para que la población participante influya tanto en las temáticas a analizar como en los objetivos a construir, en la reflexión sobre las problemáticas y en la definición de la acción socio-comunitaria para la expansión recursiva de modelos convivenciales pacífico-sinérgicos.

En el siguiente gráfico, es posible observar cómo el proceso metodológico permite construir, de-construir y transformar conocimientos en sucesivos momentos y en espacios progresivamente concurrentes, en y entre redes (Ramos, 2015), apostando por un proceso de “objetivación-creación y reflexión respecto de las realidades propias y ajenas [que] posibilitará la aparición de nuevas acciones, conductas y planteamientos sobre la base de los cuales fomentar la construcción de posibles soluciones operativas a las problemáticas compatibilizadas” (Ramos, 2013b: 126).

Gráfico 2. Proceso metodológico de la Construcción Participada de Convivencias Pacíficas



Fuente: Ramos, E.A. (2015: 229)

Como puede observarse en el gráfico, el punto de partida concebido en la estrategia tecnológica funciona como catalizador de la interacción con los primeros actores que darán vida al proceso. En esta primera fase, se plantea la construcción de un Pre-diagnóstico inicial, al tiempo que la planificación de los componentes a desarrollar posteriormente. La segunda fase implica la detección y el involucramiento de nuevas redes, el ajuste -o la redefinición- de la planificación inicial de acuerdo con la participación de nuevos actores, la recogida de información primaria, y la concreción de un Auto-diagnóstico de redes. A partir de la tercera fase, el método propone la devolución de la información del Auto-diagnóstico; para lo cual, se plantea la construcción de nuevos espacios de concurrencia entre las redes orientados a facilitar la emergencia de segundas reflexividades intergrupales (Villasante, 2006). Los resultados de estas segundas reflexiones colectivas, posibilitarán la construcción del *Trencadís Discursivo* (Ramos, 2013) sobre el que, en la cuarta y quinta fase del proceso, respectivamente, se concentrarán las labores de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de paz participativamente definidas.

Para ello, secuencialmente, se plantea una estrategia tecnológica que abre la participación de las redes, toda vez que establece puntos de cierre o conclusión: estos puntos funcionarían como anclajes entre las diferentes fases del proceso, abriendo y cerrando, en sucesivos momentos y espacios, la participación y la reflexión grupal, de modo tal que sea posible facilitar que todas las redes participen, y, a la vez, concretar consensos colectivos para operativizarlos efectivamente. Los puntos de conclusión se conciben como momentos destinados a impulsar saltos cualitativos entre fases.

Las cinco grandes fases del método, entendidas como espacios dialógicos de acción-reflexión-acción participativa, se conciben como compartimentos no estancos relacionadas entre sí. Los componentes metodológicos de cada una de estas fases -que a continuación, por motivos de espacio, únicamente se puntúan-, así como las técnicas, dinámicas o herramientas de investigación, de Educación para la paz, y de transformación de conflictos asociadas no se entienden como una camisa de fuerza. Las características particulares de cada proceso concreto obligarán a complementar, profundizar o matizar lo metodológicamente recomendado de acuerdo con la estrategia tecnológica siguiente:

- **Fase 1.** Conversaciones Iniciales – Reflexividad Inicial. Principales componentes:
 - o Conformación de equipos técnicos transdisciplinarios (Martí, 2002).
 - o Diseño de procesos formativos de Educación para la Paz Transformadora (Freire, 1971; Jares, 1991; Ramos, 2015).
 - o Establecimiento del marco relacional con entidades, organizaciones promotoras, organizaciones internacionales y redes sociales de base: Negociaciones iniciales y Pacto de Confianza (Martí, 2002; Ramos, 2013; Villasante, 2006).
 - o Conformación de mecanismos de acompañamiento formal al proceso: Comisión de Seguimiento (Martí, 2002; Ramos, 2013).
 - o Puesta en marcha del proceso reflexivo inicial: detección y primer acercamiento a los actores y redes del territorio (Montañés, 2009).
 - o Construcción del Pre-diagnóstico técnico y diseño de la estructura metodológica de las siguientes fases (Montañés, 2009; Ramos, 2013).

- **Fase 2.** Conversaciones en las Redes – Reflexividad de Redes. Principales componentes:
 - o Adecuación y desarrollo del proceso formativo en las redes.
 - o Ampliación del marco relacional equipo técnico - redes de base: Configuración del Sistema de Socios en las Redes y Equipos Dinamizadores sociocomunitarios de base (Ramos, 2013).
 - o Desarrollo del proceso de análisis de conflictos en las redes: Matrices reflexivas (Ramos, 2013), Método Trascend (Galtung 2003b, 2006), Marco Integrado (Lederach 1997).
 - o Ampliación del proceso reflexivo a nuevas redes: plan de comunicación (Martín, 2010).
 - o Construcción del Auto-diagnóstico sociocomunitario en las redes (Montañés, 2006, 2009; Ramos 2013).

- **Fase 3.** Conversaciones entre las Redes – Reflexividad entre Redes. Principales componentes:
 - o Desarrollo del proceso reflexivo entre redes: Devolución del Auto-diagnóstico y construcción del Trencadís Discursivo (Villasante, 2006; Montañés, 2006, 2009; Ramos, 2013; Ganuza, 2010).
 - o Acercamiento y diálogo interreticular: construcción y difusión de Argumentos Reversivos-rebasivos (Ramos, 2013).
 - o Desarrollo del proceso formativo entre redes.
 - o Desarrollo del proceso de regulación de conflictos entre redes: Mediaciones, Negociaciones, Arbitrajes, Auto-regulaciones, Método Trascend, Marco Conceptual Integrado (Muñoz, 2004; Galtung, 2006; Lederach. 1997), Mapeo de Alcances (Earl, Carden, y Smutylo, 2002).

- **Fase 4.** Conversaciones Proyectivas – Reflexividad Proyectiva.
Principales componentes:
 - o Planificación de la Acción Sociocomunitaria para la Paz: construcción del Plan de Acción social, político y económico para la Paz – Plan de Vida Digna (Villasante, 2006; Montañés, 2006, 2009; Ramos, 2013; 2015).
 - o Desarrollo del proceso formativo para la Acción colectiva.
 - o Conformación de la Estructura de Participación Ciudadana (Ramos, 2013).
 - o Aprobación del Plan de Acción para la Paz – Plan de Vida Digna, garantías y plan de seguimiento (Ramos, 2013).
- **Fase 5.** Conversaciones Proactivas – Reflexividad Proactiva.
Principales componentes:
 - o Acción Sociocomunitaria para la Paz: implementación del Plan de Acción para la Paz – Plan de Vida Digna (Ramos, 2013).
 - o Desarrollo del proceso pedagógico en la Acción colectiva.
 - o Consolidación de la Estructura de Participación Ciudadana.
 - o Establecimiento de mecanismos de veeduría, seguimiento y monitoreo (Earl, Carden, y Smutylo, 2002; Ramos, 2013).

Conclusiones.

Impulsar una estrategia coordinada de construcción de paz como un esfuerzo colectivo desde, por y para los pueblos de Colombia es posible y necesario; si bien, requiere rebasar los límites conceptuales y metodológicos del proceso de construcción de paz actual, basado en la negociación entre actores de la guerra: facilitar procesos locales y regionales de paz, a lo largo y ancho del territorio colombiano, contando con las organizaciones del movimiento social propiciaría la cristalización de modelos convivenciales de atención sinérgica y recursiva de las necesidades, a la par que la transformación paulatina de las causas estructurales del conflicto gracias a la generación e implementación de propuestas asumidas como proyectos, leyes y políticas públicas de paz integral y participativamente construidas desde el pensar y el sentir de los pueblos de Colombia.

La puesta en marcha de estos procesos participativos de construcción de paz en los diferentes territorios, dotados de carácter vinculante y autónomo -esto es, no supeditados a los acuerdos alcanzados en las mesas de negociación, sino entendidos como espacios de intercambio simbióticos con éstas, y al mismo nivel de importancia- se convierte en una necesidad a la hora de atender las demandas, y garantizar los derechos de la ciudadanía colombiana.

El desafío es mayúsculo, tanto, como mayúscula es la oportunidad histórica que representa este momento. Hay vida, más allá de la negociación.

Referencias Bibliográficas.

- Bertalanffy, I. (1978). *Tendencias en la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza.
- Boutros-Ghali, B. (1992). "Un programa de paz". Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/47/277>
- Cooper, N. (2006). "Chimeric governance and the extension of resource regulation". *Conflict, Security & Development*, 6(3), 315-335.
- De Currea Lugo, V. (2014). *¿Por qué Negociar con el ELN?* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Earl, S., Carden, F., & Smutylo, T. (2002). *Mapeo de Alcances. Incorporando Aprendizaje y Reflexión en Programas de Desarrollo*. Ottawa: LUR- CIID.
- Fals Borda, O., & Brandaõ , C. (1987). *La Investigación Participativa*. Montevideo: Instituto del Hombre.
- FLACSO. (11-13 de Mayo de 2011). "Diálogo subregional de los miembros del sistema de integración Centroamericana y México. Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo". Obtenido de www.flacso.org: www.flacso.org/fileadmin/.../ponencia%20mesa%20seguridad.doc.
- Foerster, H. (1991). *Las Semillas de la Cibernética*. Barcelona: Gedisa.
- Freire, P. (1971). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galtung , J. (1975). "Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peace-Making and Peace-Building". *Peace, War and Defence – Essays in Peace Research*, 2, 282-304.
- Galtung, J. (1974). *Peace research Takes Sides*. The New Era, 55(7).
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2003b). *Trascender y Transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Trascend - Quimera.
- Galtung, J. (2006). *La Transformazione dei conflitti con mezzi pacifici (il Método Trascend)*. Torino: United Nations Disaster management Training Programme.
- Ganuzza, E., Olivari, L., Paño, P., Buitrago, L., & Lorenzana, C. (2010). *La Democracia en Acción: Una Visión desde las Metodologías Participativas*. Córdoba: Antígona Procesos Participativos.
- Hanlon, J. (2004). "Do donors promote corruption?: the case of Mozambique". *Third World Quarterly*, 25(4), 747-763.

- Heathershaw, J. (2008). "Unpacking the Liberal Peace: The Dividing and Merging of Peacebuilding Discourses". *Millenium Journal of International Studies* (36), 597-621.
- Ibáñez, J. (1985). *Del Algoritmo al Sujeto. Perspectivas de Investigación Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Jares, X. R. (1991). *Educación para la paz: su teoría, su práctica*. Madrid: Editorial Popular.
- Jiménez, F. (2009). "Hacia un Paradigma Pacífico: la Paz Neutra". *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 141-190.
- Jimenez, G. R. (enero-junio de 2014). Contexto geopolítico, globalización, crisis civilizatoria Y paz en Colombia. *El Ágora USB*, 14(1), 437-450. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/23/38>
- Kurtenbach, S. (2007). Why Is Liberal Peace-building So Difficult? Some Lessons from Central America. *GIGA Research Unit: Institute of Latin American Studies* (59), 1-29. Obtenido de https://www.giga-hamburg.de/de/system/files/publications/wp59_kurtenbach.pdf
- Lederach, J. (1997). *Construyendo la Paz, reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika.
- Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Catarata.
- Lederach, J. (2007). *La Imaginación Moral. El arte y alma de la construcción de paz*. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratuz.
- Lilén, K. (2008). *Whose Peace? Which Peace? On the Political Architecture of Liberal Peacebuilding*. PRIO.
- Martí, J. (2002). La Investigación Acción Participativa: Estructura y Fases . En M. Montañés, T. R. Villasante, & J. Martí, *La Investigación Social Participativa* (págs. 79-123). Madrid: El Viejo Topo.
- Mateos, O. (2011). *La Construcción de Paz Posbélica. Análisis de los Debates Críticos a través del Caso de Sierra Leona. Tesis Doctoral*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Maturana, H., & Varela, F. (1990). *El árbol del Conocimiento*. Madrid: Debate.
- Max-Neeff, Elizalde, & Hopenhayn. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. Barcelona: Icaria.
- Montañés, M. (2006). *Práxis Participativa Conversacional de la Producción de Conocimientos Sociocultural. Tesis Doctoral*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Montañés, M. (2009). *Metodología y Técnica Participativa. Teoría y Práctica de una Estrategia de Investigación Participativa*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

- Montañés, M., & Ramos, E. A. (2012). La paz transformadora: una propuesta para la construcción participada de paz y la gestión de conflictos desde la perspectiva sociopráctica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 241-269.
- Morin, E. (1995). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En F. Muñoz, *La Paz Imperfecta. Instituto de la Paz y los Conflictos* (págs. 21 - 66). Granada: Universidad de Granada. Obtenido de <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf>Granada
- Muñoz, F. (2004). *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Universidad de granada.
- Newman, E. (2009). Liberal' peacebuilding debates. En E. Newman, R. Paris, & O. P. Richmond, *New Thinking on Liberal Peacebuilding* (págs. 26-53). Nueva York: UNU Press.
- Pérez de Armiño, K., & Mendiá, I. (2013). *Seguridad Humana. Aportes críticos al debate teórico y político*. Madrid: Tecnos.
- Ramos, E. A. (2012). *El Conflicto Sociopolítico Colombiano y la Construcción de Paz Transformadora y Participativa. Una mirada desde el movimiento social*. Cali: UmVerteilen – Paz con Dignidad.
- Ramos, E. A. (2013). *Teoría y Práctica del Conflicto Social y la Paz desde la Perspectiva Sociopráctica. La Construcción Participada de Convivencias Pacíficas en Entornos Socialmente Vulnerables. Tesis Doctoral*. Universidad de Valladolid.
- Ramos, E. A. (2013b). Metodologías participativas desde la perspectiva sociopráctica. *Revista Encrucijadas* (4), 95- 114.
- Ramos, E. A. (2015). *Paz Transformadora (y Participativa). Teoría y Método de la Paz y el Conflicto desde la Perspectiva Sociopráctica*. Tegucigalpa: IUDPAS Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Ramos, E. A. (2016). Pertinencia y necesidad de un programa académico para la paz participativo y transformador: el Área de Paz IUDPAS-UNAH. En E. A. Ramos , & J. A. Mejía, *Seguridad Ciudadana y Políticas Públicas frente a las Violencias: Compartiendo Experiencias y visiones*. Tegucigalpa: IUDPAS - UNAH .
- Ramos, M. E. (2003). El Desarrollo de la Educación por la Paz: un camino de obstáculos y oportunidades. *Educación XXI* (6), 129 – 146.
- Richmond, O. P. (2009). A post-liberal peace: Eirenism and the everyday. *Review of International Studies* (35), 557-580.
- Richmond, O. P. (2005). *The Transformation of Peace*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Richmond, O. P. (2006). The problem of peace: understanding the 'liberal peace'. *Conflict, Security & Development*, 6(3), 291-314.
- Richmond, O. P. (2008). *Peace in International Relations*. Londres: Routledge.

- Sharp, G., & Finkelstein, M. (1973). *The politics of Nonviolent action*. Boston: Sargent Publisher.
- Smith, D. (2004). *Towards a Strategic Framework for Peacebuilding: Getting Their Act Together, Overview Report of the Joint Utstein Study of Peacebuilding*. Oslo: Royal Norwegian Ministry of Foreign Affairs.
- Taylor, I. (2010). Liberal peace, liberal imperialism: a gramscian critique . En O. P. Richmond, *Palgrave advances in peacebuilding. Critical developments and approaches* (págs. 154-174). Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz y Educación. En F. Muñoz , & B. Molina , *Manual de Paz y Conflictos* (págs. 387 – 426). Granada: Universidad de granada.
- Villasante, T. R. (2006). *Desbordes Creativos: Estilos y Estrategias para la Transformación Social*. Madrid: La Catarata.
- Willet, S. (2006). Global securiry, the liberal peace and human security. *EPS Quarterly*, 18(4), 1-5. Obtenido de <http://www.epsusa.org/publications/newsletter/2006/nov2006/nov2006.pdf>